ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 10:25 horas del día 14 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1100185**

DENOMINACIÓN: **DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M. BAENA (CÓRDOBA).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **323.453,88 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. ADRIÁN IZQUIERDO HERRERA. Titulado Superior.
Dª. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º.	ENTIDAD:
1	SGS TECNOS, S.A.U.
2	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
4	FINWE INGENIEROS, S.L.
5	OMICRON AMEPRO, S.A.
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)
8	INTECSA – INARSA, S.A.U.
9	INYGES CONSULTORES, S.L.
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
13	PROTECNIMAR, S.L.
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.
	INCASUR CONSULTORES, S.L.
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.
	ATTEC, S.L.

Acto seguido se procedió a la apertura del **sobre 1** relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

LICITADOR 1. SGS TECNOS, S.A.U.

Presenta DEUC indicando en el apartado B, Información sobre los representantes del operador económico, como representante a Rafael Ollero Fernández. Sin embargo, contiene la firma de Leopoldo Barruso Pellón y Jesús Bennasar Román. Deberá presentar nuevo DEUC firmado por el representante Rafael Ollero Fernández, persona que suscribe toda la documentación presentada.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

De mismo modo se constató l**a inexistencia de concurrencia** de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo Fdo. Almudena Camacho González

Es copia auténtica de documento electrónico